

EL CLAMOR DE CASTELLON

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 4 Junio de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1052

Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT

(a base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional, aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar a la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Pildoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Catarros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Se acaban de recibir las remesas en todos los artículos para la temporada de verano, no teniendo que envidiar en nada a los de más establecimientos de otras capitales de más importancia.

Además de las buenas colecciones de tejidos se han recibido los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, bastones, sombrillas y quitasoles desde 1 a 30 pesetas; las tan acreditadas americanas de alpaca para caballeros y niños y 2.000 sombreros de paja de 1.50 a 4 pesetas, más elegantes y en calidad mejor a los del año pasado.

31, Calle de Colón, 31

TRASLADO

de un establecimiento bien montado de bebidas y otros artículos en punto céntrico de esta capital.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 19.

CASTELLON

HELADOS

En el café y helisteria de Ribalta, calle de Zaragoza, a cargo del acreditado helatero don Bautista Marmanen, además del café y licores de clase superior se sirven los siguientes helados:

Café, cebada, helado, limón, espuma de limón, mantecado, leche merengada, fresa, etc., etc.

Café de Ribalta

ALMONEDA

El día 25 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada caja de préstamos La Americana, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), núm. 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Atento a los interesados

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

El día primero del actual, según así se previene en la ley y según estaba anunciado, constituyóse el ayuntamiento que ha de gobernar los intereses de Castellón durante el bienio de 1895 a 1897.

En otra ocasión hicimos la descomposición de los diferentes elementos que componen el municipio detallando su significación política y ya entonces pudimos hacer constar que el partido republicano contaba dentro del ayuntamiento con una mayoría importantísima de diez y siete concejales mientras para las demás facciones políticas quedaban únicamente ocho.

De los trece concejales últimamente elegidos, tomaron posesión el lunes, once, no habiéndose presentado los señores Martell y Tárrega, el primero por impedírselo la enfermedad de su señora esposa, y el segundo, por mor de no perder los seis mil reales del Hospital provincial, del cual es director por virtud y gracia de los señores Fabra.

¿Qué espíritu anima al nuevo ayuntamiento?

Excelente, podemos replicar respecto de la mayoría republicana, la cual, sintiendo la necesidad de imprimir una acción enérgica a los asuntos municipales, propone hacer una campaña plausible y provechosa que tienda a mejorar la situación económica del ayuntamiento, harto necesitada de saludables iniciativas y de una vigorosa regeneración.

En el ramo de consumos quieren los concejales republicanos introducir reformas que favorezcan los ingresos a la par que maten en sus principios los gérmenes del contrabando, principal causa de la notable baja en la recaudación. Tratándose de un ingreso importantísimo tal vez el único que proporciona al municipio el dinero necesario para atender a sus obligaciones, es claro que la mayoría de nuestro ayuntamiento dirigirá a él con preferencia su acción, procurando con sus iniciativas regenerar la administración de aquel impuesto, por

desgracia, bastante abandonado durante los últimos años merced a la indolencia de los que por ministerio de la ley debieron haber tenido más energía para atajar los males generadores de la precaria situación de los intereses comunales.

En instrucción pública, en el ramo de policía urbana, en lo del alumbrado público, así como en beneficencia y sanidad y en lo de las aguas potables y en todos los demás servicios municipales que necesitan otros medios en que deban vaciarse si se quiere que nuestra capital ocupe el rango que por derecho le corresponde, se harán aquellas reformas y se introducirán aquellas mejoras que las circunstancias aconsejen y las necesidades de la población demanden. Amantes de Castellón y haciendo honor a su patriotismo, en aras del cual sacrificarán cuando preciso sea, sus ideas y sus aspiraciones políticas, los concejales republicanos que el lunes pasado en compañía de los demás individuos constituyeron la corporación municipal se esforzarán en hacer recta administración y en fomentar los intereses del pueblo del cual son sus legítimos mandatarios.

Estos propósitos y estos buenos deseos que animan a la mayoría republicana del ayuntamiento tendrán cumplida realización?

Desde luego podríamos asegurar que no solo esa sino otras muchas cosas de verdadero interés para esta ciudad harían los concejales republicanos si el ayuntamiento dueño de los destinos de Castellón y gozando de todas aquellas atribuciones que por naturaleza le corresponden, pudiera desenvolverse con desembarazo en la gestión de los intereses del común; pero las leyes monárquicas no permiten que sea verdad tanta belleza y ponen cortapisas en lo que a los nobles propósitos que indudablemente abrigan los que tienen por norte de sus actos la prosperidad del pueblo cuyos sagrados intereses vienen obligados a defender.

El alcalde del rey no es alcalde del pueblo: su representación y por ende su absorbente y acaso absoluta participación en los negocios públicos debela a la confianza de la corona, no a la voluntad de los concejales elegidos por sufragio universal. La facultad de oponer su veto a los acuerdos del ayuntamiento cuando así le parece y las abrumadoras prerrogativas de que disfruta según la ley para nombrar el personal de determinados servicios y para dirigir por su cuenta la administración del principal impuesto, como el de consumos, sin la intervención de las respectivas comisiones, es barrera insuperable que no pueden franquear, en muchas ocasiones, no la buena voluntad de los concejales ni su probada tenacidad en perseguir como fin último de sus gestiones, la prosperidad y engrandecimiento del municipio.

Sin embargo, en el presente caso, creemos nosotros que Caste-

llón está de enhorabuena, porque el nombramiento de alcalde hecho a favor de don Andrés Puig Gamella es una garantía para que la gestión administrativa del municipio se encauce por los senderos que reclaman de consuno la opinión pública escandalizada ya de la anomia que venía padeciendo la ciudad en la persecución de sus intereses.

Crean todos que el señor Puig, inspirándose en el amor que siente a esta tierra y en aras del bienestar de sus convecinos, trabajará con grandes alientos en la magna obra de regenerar la hacienda municipal dedicando a tan plausible empresa sus energías y sus talentos y marchando de común acuerdo con el ayuntamiento en todo aquello que no signifique interés político y como todo esto no pueda hacerse ni puede conseguirse sin que la alcaldía ceda en bien del pueblo en algunas de sus atribuciones, opinan todos con fundamento que el actual alcalde presidente de nuestro municipio no reparará en conceder intervención en lo referente a muchos servicios a las respectivas comisiones para que de esa manera la acción sea más eficaz y el resultado de la gestión administrativa sea más provechoso.

Quando hace algún tiempo parte de la opinión se alarmó al circular por esta capital el rumor de que iba a ponerse al frente del ayuntamiento el señor Tárrega y casi todos juzgaron un descabello semejante intento, dadas las condiciones de aquel señor y teniendo en cuenta las bufas amenazas que se había permitido proferir contra la mayoría republicana, hubimos de decir nosotros que los directores de la política conservadora de esta provincia tenían demasiado talento para hacer semejante cosa; y efectivamente, ha pasado el tiempo, se han sucedido los sucesos y don José Tárrega Torres se ha quedado en el Hospital, apesar de sus humos y aun a trueque de sus desplantes.

Solo falta, pues, que el señor Puig no defraude las esperanzas que en él ha concebido la opinión y que con gran amor a Castellón y sacrificando parte de sus atribuciones en beneficio de los intereses de la capital procure de común acuerdo con el ayuntamiento la prosperidad y engrandecimiento de la ciudad.

Si así lo hace, nosotros aplaudiremos su gestión y le alentaremos a que prosiga por ese camino y si así no procede tendremos el disgusto de censurar con severa imparcialidad todos sus actos.

A VUELA PLUMA

La Trenzá, apreciable colega que vé la luz pública en Valencia, publica el sábado una carta de Castellón suscrita por Ramiro M. Castelló, en la cual el firmante se ocupa de nuestro querido compañero don Agustín Beloret.

Si la carta no fuera suscrita por Ramiro M. Castelló había fundamento para que nues-

La comisión provincial ha concedido licencia para ausentarse una temporada de esta ciudad al diputado provincial por este distrito nuestro querido jefe don Francisco González Chermá.

Sustituirá al señor González en la comisión provincial nuestro querido amigo y correligionario don Fernando Gasset.

Mañana comienzan las fiestas anunciadas oportunamente en los programas que se han publicado para conmemorar la defensa que a la libertad hicieron los habitantes de Castellón en los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

El pasado sábado se verificó con gran solemnidad en Vinaroz el acto de descubrir la lápida de la calle que desde dicho día lleva el nombre de Ruiz Zorrilla y que antes se denominaba del Socorro.

Una comisión del ayuntamiento, entre muchos, presidió el acto.

Usaron de la palabra los presidentes de la Juventud Republicana y del comité.

Las lápidas con el nuevo nombre han estado adornadas con coronas de flores naturales entre las que sobresalían las del comité y Juventud republicana.

Los socios de ésta ostentaban un pensamiento en el ojal.

Previamente invitadas, han concurrido al acto comisiones de los pueblos comarcanos, todos en manifestación pacífica, con estandartes entulados y retratos de Ruiz Zorrilla con gasas negras.

Terminado este acto, que resultó imponente, se celebró en el Centro republicano una sesión apologética en honor del malogrado caudillo.

Esta solemnidad honra en gran manera al pueblo de Vinaroz y los republicanos de aquella importante población son acreedores al aplauso de los correligionarios todos.

En las subastas verificadas en los mercados ingleses de frutos de esta región el día 1.º del actual, resulta lo siguiente:

En Liverpool los precios de la naranja no han sufrido alteración, y los del tomate han bajado un penique.

En Londres la naranja, caja de 420, se cotiza de 7 chelines á 8 chelines 6 peniques.

El tomate alcanza los siguientes precios: Del país, de 5 chelines á 7 chelines 6 peniques.

Inglés de 7 á nueve chelines.

Picados, de 1 chelín 9 peniques á 3 chelines 6 peniques.

Ha marchado á Lucena la familia del vicepresidente de la comisión provincial, don Hipólito Fabra.

El oficial primero de administración militar don Matías Viló, ha sido destinado al servicio activo, accediendo á sus instancias.

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos individuos de la junta provincial de Sanidad.

El señor administrador de Hacienda de la provincia, don Antonio Nogueira, nos ruega en atento B. L. M. que advirtamos al público la exposición del repartimiento de la contribución territorial, rústica y pecuaria con el fin de que llegue á conocimiento del mayor número de contribuyentes.

Por la gerencia del tranvía de Onda al Grao de Castellón se ha solicitado de este gobierno la licencia para que puedan usar armas algunos de sus empleados.

La comisión provincial celebrará durante el mes de la fecha las siguientes sesiones ordinarias.

Días 4, 5, 8 y 9; 19, 20, 22, 29 y 31; y de quintas los días 6, 18, 23 y 30.

Durante la ausencia de don Hipólito Fabra, despachará la firma de la vicepresidencia de la comisión provincial, don Gonzalo Valero.

En la agencia ejecutiva de la Zona de esta capital, se verificará el cobro en su primer grado de apremio, correspondiente al cuarto trimestre de 1894-95 y por concepto de las contribuciones rústica, urbana, industrial, patentes y minas en los siguientes días.

Almazora, 9 y 10 de Julio; Benicasim, 4 y 5; Borriol, 7 y 8; Cabanes, 3 y 4; Castellón, 2, 3, 4, 5 y 6; Oropesa, 4 y 5; Puebla Torredisa, 4 y 5; Torreblanca, 3 y 4; Villafamés, 5 y 6 y Villarreal, 6, 7 y 8.

Se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada de los concejales electos en el Primer distrito de Almazora contra el acuerdo

de esta comisión provincial anulando las elecciones del citado distrito.

Por la orden publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* para la concentración en las zonas de los reclutas pertenecientes al llamamiento extraordinario del día 23 de Abril último, la zona de esta capital dará 141 individuos al regimiento de Almansa, 30 al de la Reina, 87 al batallón cazadores de Figueras, 10 al regimiento lanceros de Sagunto, 8 al 8.º montado de artillería y uno al batallón de Pontoneros.

En la sesión celebrada el pasado lunes por el ayuntamiento quedaron constituidos los cargos en la siguiente forma:

Alcalde, don Andrés Puig Gasulla.

Primer teniente, don Estanislao del Cacho Fourquet.

Segundo id., don José Cortés Pachés.

Tercero id., don Fermín Andreu Ferrandis.

Cuarto id., don Matías Ferrer Porcar.

Quinto id., don José Forcada Almela.

Sindicatos, don Manuel Salvador Adell y don José Adsuara Molina.

Interventores, don Cecilio Marcos y don Juan Tirado Goterris.

COMISIONES PERMANENTES

Fiestas

Don Andrés Puig Gasulla.

» Fermín Andreu Ferrandis.

» Matías Ferrer Porcar.

» Juan Tirado Goterris.

» Salvador Guinot Balado.

» José Forcada Almela.

» Vicente Bellido Alba.

Reformas de Ordenanzas

Don Andrés Puig Gasulla.

» Estanislao del Cacho.

» Antonio Cardona Vicent.

» Bautista Fabregat Miralles.

» José Forcada Peris.

Beneficencia y Sanidad

Don Andrés Puig Gasulla.

» Manuel Salvador Adell.

» Eliseo Soler Brea.

» Fermín Andreu Ferrandis.

» Cecilio Marcos.

Parcelación del Prado

Don José Cortés Pachés.

» Juan Tirado Goterris.

» Vicente Bellido Alba.

Personal

Don Matías Ferrer Porcar.

» José Forcada Almela.

» Salvador Guinot Balado.

» Vicente Bellido Alba.

» José Adsuara Molina.

» José Forcada Peris.

» Cecilio Marcos.

Paseos y arbolado

Don Matías Ferrer Porcar.

» José Forcada Almela.

» Salvador Guinot Balado.

Policia rural

Don José Cortés Pachés.

» José Forcada Almela.

» Juan Gómez Montañez.

» Manuel Viciano Armengol.

» Francisco Agost Gómez.

» Bautista Fabregat Miralles.

» Vicente Felip Almela.

» Vicente Aparici Castellet.

Junta del Puerto

Don José Cortés Pachés.

» Manuel Salvador Adell.

» Francisco Agost Gómez.

Matadero

Don Fermín Andreu Ferrandis.

» Matías Ferrer Porcar.

» Cecilio Marcos.

Ferias y mercados

Don Matías Ferrer Porcar.

» Salvador Guinot Balado.

» Vicente Aparici Castellet.

» José Adsuara Molina.

» Juan Tirado Goterris.

Instrucción primaria

Don Estanislao del Cacho Fourquet.

» José Cortés Pachés.

» José Forcada Peris.

» Eliseo Soler Brea.

» Antonio Cardona Vicent.

Ingenieros

Don José Cortés Pachés.

» Fermín Andreu Ferrandis.

» Salvador Guinot Balado.

» Cecilio Marcos.

» José Armengot Rubio.

Hacienda y presupuestos

Don Estanislao del Cacho Fourquet.

» Fermín Andreu Ferrandis.

» Manuel Salvador Adell.

» José Forcada Peris.

» Antonio Cardona Vicent.

Estadística y elecciones

Don Matías Ferrer Porcar.

» Manuel Salvador Adell.

» José Forcada Peris.

» Juan Tirado Goterris.

» Eliseo Soler Brea.

Paseos y arbolado

Don Matías Ferrer Porcar.

» José Forcada Almela.

» Salvador Guinot Balado.

Cementerio

Don Fermín Andreu Ferrandis.

» Juan Tirado Goterris.
» José Forcada Peris.

Consumos

Don Estanislao del Cacho Fourquet.

» Fermín Andreu Ferrandis.

» Matías Ferrer Porcar.

» Cecilio Marcos.

» José Forcada Peris.

» José Adsuara Molina.

» Manuel Viciano Armengol.

» Vicente Bellido Alba.

Cárceles

Don Estanislao del Cacho Fourquet.

» Manuel Salvador Adell.

» Antonio Cardona Vicent.

Alojamiento y bagajes

Don Matías Ferrer Porcar.

» Vicente Aparici Castellet.

» José Armengot Rubio.

Alumbrado público

Don Fermín Andreu Ferrandis.

» Juan Tirado Goterris.

» Salvador Guinot Balado.

» Bautista Fabregat Miralles.

» Eliseo Soler Brea.

Aguas potables

Don José Cortés Pachés.

» José Adsuara Molina.

» Eliseo Soler Brea.

Mobiliario

Don José Forcada Almela.

» Manuel Salvador Adell.

» Antonio Cardona Vicent.

Teatro

Don Fermín Andreu Ferrandis.

» José Forcada Almela.

» Vicente Bellido Alba.

Guardia Municipal

Don Fermín Andreu Ferrandis.

» Manuel Salvador Adell.

» Cecilio Marcos.

Música

Don Fermín Andreu Ferrandis.

» Eliseo Soler Brea.

» Manuel Salvador Adell.

» Vicente Bellido Alba.

» José Forcada Almela.

Vocal del Sindicato

Don Manuel Viciano Armengol.

Pensemos con calma

Descansan un punto las imaginaciones mientras en ellas se hace la luz de la verdad.

Ya tenemos dos datos interesantes respecto del oficial que en Cuba rindió á su fuerza en «El Mulato» antes de haber hecho la defensa debida...

Sabemos que el oficial se llama don Antonio Becerra Romero, y que este oficial luce en el pecho cinco cruces rojas del Mérito Militar ganadas, sin duda, por otros tantos hechos de armas.

Pero ya con estos antecedentes y con los del infeliz teniente Gallego, fusilado en la Habana por parecida causa, después de haber intentado suicidarse de vergüenza, hay motivo para preocuparse, hay suficiente causa para juzgar que algo muy grave está sucediendo en Cuba, originado de causas más ó menos conocidas, pero de gran cuidado. Y esto es lo que convendría estudiar.

Porque ¿se han acabado ya en nuestro Ejército los días de los héroes, y sus oficiales se presentan al enemigo con la punta del sable tocando en tierra?... ¡No! esto no puede jamás ocurrir donde el valor es la única virtud cívica que aún no se ha adulterado... Y lo que aquí puede haber de grave es que el poco meditar acabe por poner en tela de juicio la más inconcusa verdad: el valor legendario de nuestras tropas.

Acusar á un oficial de cobarde, es más grave de lo que pudiera parecer á simple

vista. Puede llevar á las tropas la pérdida de la fé en los demás oficiales que les mandan; porque lo más esencial es que no quiepa en la imaginación del soldado la idea de que un oficial puede ser cobarde.

Esto parece utópico; pero esto es una verdad innegable. El soldado se preocupa y se atemoriza ó se echa en brazos de sus oficiales y va donde crean éstos que debe ir al primer mandato.

Pero en un ejército en el cual aún no se ha fusilado á ningún soldado por cobarde, mientras que, acaso á estas horas van dos oficiales, si sobre el teniente Becerra ha caído ya todo el rigor de la ley militar, se corre un riesgo que el general Martínez Campos debe evitar con todo empeño, si no olvida lo que reclaman las circunstancias en un país cuya distancia de la metrópoli hizo á Hernán Cortes imponer obediencia á los suyos haciendo imposible la vuelta á ella.

No formemos juicio respecto de este oficial que tiene cinco diplomas de soldado pundonoroso, cuando menos.

Bien puede estar equivocado el capitán general, y creer que no ha debido rendirse un oficial que manda veinticinco soldados, y ve que va á verter la sangre de todos inútilmente, cuando le ha sido más fácil salvarla para ponerla de nuevo al servicio de la patria.

«A toda costa lo haré», dicen las Ordenes generales para oficiales, refiriéndose al que recibiera orden de defender una posición.

Lo que no dice la Ordenanza es que el oficial que reciba orden de defender una posición la perderá á toda costa, sacrificando inútilmente á todos los soldados que lleve consigo.

Y no es que nosotros defendamos ahora á nadie. Es sólo que suspendemos juicios ofensivos para un oficial á quien las cinco cruces rojas que lleva en el pecho le dan derecho á que, para juzgarle mal, se espere todo el mundo á saber la verdad.

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, núm. 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

Servicio á domicilio

114, Mayor, 114 114, Mayor, 114

INTERESANTE

Las personas delicadas y de buen gusto todas deben beber los ricos vinos finos de mesa de la

Quinta Vista Alegre

de los que se venden tres clases y son:

Sin raya, una raya y dos rayas á 2.50 pesetas las doce botellas con devolución de embase.

Al detall á 20 céntimos cuartillo. Cántaros á 3 pesetas.

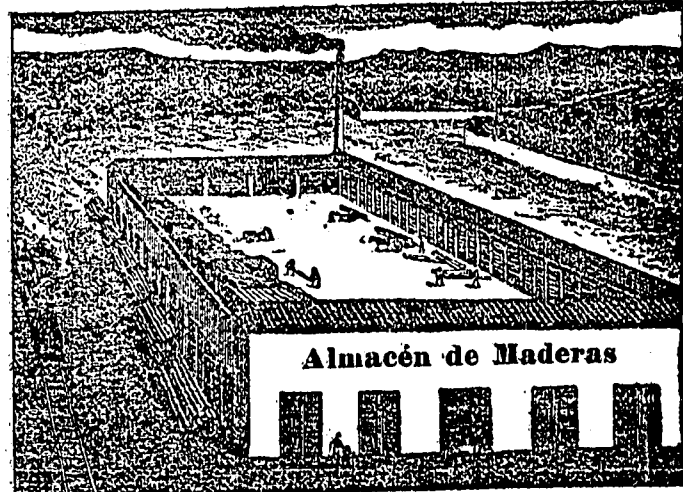
También se detallan selectos vinos rancieros, dulces y secos especiales para postre y para enfermos.

Se sirve á domicilio.

Se venden: Calle Mayor, 114, por la puerta trasera que da á la entrada de la calle de Caldereros.

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO

Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industriales.



Completos surtidos en barras de haya, y pinores ó Mobilia, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 50.

Imprenta de El Olor.

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general á otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Zarzaparrilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR
Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria.—Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, pral.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes á toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARNICK.

CERADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 6 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Leñiga.

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Especialmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demagorados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy útil al pecho y la teta sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es útil contra la Tisis, Emaciación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La receta y recomendaron todos los principales médicos, y se usa en los principales hospitales, Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Caballero-Molina.

Maltina con Pepino y Pan de Azúcar es el mejor remedio conocido contra la Diabetes, Cáncer, Anemia y todas las enfermedades procedentes de una digestión deficiente. Tiene como resultado la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfuro es indicada en casos de Tisis, Raquitismo, Consumión de los huesos y Vaguedad, así como en las afecciones de los Riñones.

Multio-Yerbina es el remedio más eficaz en la Bronquitis, Tos, Constipación y expectoración difícil.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinaína: es útil en casos de Anemia, Quinaína y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la debilidad general, etc.

Maltina compuesta con Fósforo es útil en especial para cerebros debilitados y personas de complexión débil que padecen de laxitud general.

Maltina con Alientos es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la sangre, Escrofúlo, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

Año XV

Pild

(á ba

Constit

eminen

catar

T

y todas

Las l

gún des

TOS

perime

Las

crobio

E

INDISPENSAB

INSECT

Gran medalla

generales de P

poraciones de

invencción pre

me

De resultad

de los manz

la alfalfa, ne

ros, perales,

monares, bl

mani y demás

Superior en

fielos plagado

Piral arañuelo

babosa, blan

rot antracocys

Dirigir los

don Juan Bañ

51, Castellón,

uso. Los enva

kilos. Presio

VIN

F

Servicio

75centilitro

de peseta,

vase. Por

devuelva s

Detall: 3

seta la me

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de 2

La Is

31

Victo

Se acaban c

los artículos

no teniendo q

mas estableci

mas importan

Ademas de

jidos, se han r

Thé extra d

y del país, b

desde 1 á 30

americanas d

ños y 2.000 s

pesetas, más

las del año pa

31,

TR

de un estab

tado de be

en puno cé

Condicio

razón, calle